



INFORME DE FISCALÍA **ASEFEMSA**

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Periodo 2022

Fiscal titular: Allan Meza Sánchez

Tal y como le corresponde a la Fiscalía y con base en las facultades y obligaciones que me concede el artículo 31 de los estatutos de la Asociación Solidarista de Empleados de Coca-Cola FEMSA de Costa Rica S. A. y Afines, y el artículo 197 del Código de Comercio, presento ante esta Asamblea el informe anual correspondiente al periodo 2022.

- **Revisión y validación de los estados financieros mensuales:**

Los Estados Financieros fueron auditados por el despacho **Vargas Vargas & Asociados S.A.** y a su criterio presentan razonablemente la situación financiera de ASEFEMSA. Como parte de la auditoría, dicho despacho evaluó el ambiente de control interno, emitiendo un informe del que se han tomado las medidas correctivas de las observaciones y recomendaciones brindadas.

Asimismo, del informe, no se deriva ninguna situación de tipo ético en la administración y operación de la Asociación.

- **Comprobación de actas de sesiones de la Junta Directiva:**

El proceso de firma, registro y aprobación de las actas de sesiones de Junta Directiva se encuentra optimizado, de manera que prime el tiempo de las sesiones para enfocarnos en beneficio de las personas asociadas.

Las actas de las sesiones de Junta Directiva realizadas durante el periodo 2022 se encuentran debidamente firmadas por la Presidencia y por la Secretaría.

- **Asistencia de miembros de la Junta Directiva a las sesiones:**

Se realizaron 24 sesiones ordinarias de Junta Directiva, celebradas el segundo y cuarto martes de cada mes. En ellas se contó con quórum, tal como consta en las actas emitidas y aprobadas, en total apego a lo dispuesto en los estatutos de ASEFEMSA y en la Ley de Asociaciones Solidaristas y su respectivo Reglamento.

Se realizaron 6 sesiones extraordinarias, cumpliendo con todas las condiciones establecidas.

AseFEMSA

- **Comprobación de actas de asamblea general:**

El acta de la asamblea general del domingo 30 de enero del 2022 se encuentra al día, registrada y firmada, según los acuerdos establecidos y aprobados.

- **Reclamos, juicios, litigios u otros aspectos legales:**

Durante este periodo finiquitamos el caso en cobro judicial, contra el señor Luis Diego Moya Corrales, donde se adjudica la propiedad a ASEFEMSA.

En cuanto al litigio por el delito de Administración Fraudulenta, hay sentencia emitida en términos favorables para ASEFEMSA a nivel civil y penal.

- **Reorganización de Junta Directiva o Administración:**

Hacemos un reporte de los movimientos suscitados en el equipo Director y en la parte Administrativa:

- **Renuncia del gerente general:** En el mes de agosto, el gerente presentó su renuncia y la Junta Directiva realizó el debido proceso para suplir la vacante. Para ocupar el cargo, contratamos a la señora Elsie Morales Chacón, quien asumió en este mes de enero.
- **Renuncia del Vocal II:** En el mes de mayo, José Miguel Fallas Garita presentó su renuncia al puesto de Vocal II de nuestra Junta Directiva. Desde ese momento, el puesto está vacante y será cubierto durante esta asamblea, con la elección de los demás puestos que debemos renovar.
- **Fiscal Suplente:** En el mes de agosto, Alejandro Bone Oqueno presentó su renuncia al puesto de fiscal suplente. El puesto está vacante y será cubierto durante esta asamblea, con la elección de los demás puestos que debemos renovar.

- **Revisión de políticas y otros en reglamentos:**

Trabajamos en la revisión del Reglamento del Comité Financiero, para validar los procesos y optimizar temas como por ejemplo, la sustitución de personas miembros. Durante este año, la propuesta será presentada a Junta Directiva para su valoración.

Implementamos el proceso de aprobación, entrega y control de beneficios, establecido en el Reglamento del Programa Solidaridad y elaboramos una nueva propuesta en relación a los visto bueno necesarios según los montos de cada beneficio. Durante este año, la propuesta será presentada a Junta Directiva para su valoración.

AseFEMSA

- **Auditoría Kioscos**

Se realizaron visitas a los Kioscos ASEFEMSA en Liberia, Nicoya y Puntarenas, para encontrar áreas de mejora y comunicarlas a la administración. De esta manera, pudieron ser abordadas y así sacar el máximo provecho a esta área de negocios.

Es para mí un honor realizar la labor de fiscalización en nuestra Asociación y les agradezco la confianza depositada en mi persona.

Mi gratitud y reconocimiento a las personas que conforman nuestra Junta Directiva y a las personas de la Administración, por el amor y empeño en sus labores durante este periodo.

Es el compromiso y el esfuerzo diario de cada persona administrativa, directora o miembro de algún comité; lo que permitió que ASEFEMSA siguiera consolidándose en lo financiero y generando bienestar común.

Extiendo una invitación para que nos mantengamos siempre en esta familia solidarista y apoyemos a la Junta Directiva que guiará la visión para el nuevo periodo.

¡Muchas gracias!